



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 25 DE FAMILIA
Edificio Nemqueteba calle 12 c No 7-36 Teléfono 2824210

PROCESO: PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD
DEMANDANTE: GINA PAOLA MORALES CASTILLO
DEMANDADO: JUAN CARLOS VALENCIA SARMIENTO
RAD. 110013110025-2020-0204-00

Bogotá D.C. veintiocho (28) de julio de dos mil veinte (2020)

Reunidas como se encuentran las exigencias de ley, se **ADMITIR** la presente demanda de PRIVACIÓN DE LOS DERECHOS DE PATRIA POTESTAD incoado por el Defensor de Familia adscrito al Centro Zonal Kennedy del I. C. B. F., a solicitud de la señora GINA PAOLA MORALES CASTILLO contra JUAN CARLOS VALENCIA SARMIENTO, con relación al adolescente JUAN SEBASTIÁN VALENCIA MORALES.

DAR a la presente demanda el trámite previsto en el Título I, Capítulo I, artículos 368 y s. s. del C. G. del P.

Emplácese mediante edicto y en los términos del artículo 293 del Código G. del P., al accionado, cuyo listado deberá publicarse en un diario de amplia circulación nacional como El Tiempo, El Nuevo Siglo, La República, en edición dominical.

EMPLAZAR a los parientes maternos y paternos del adolescente JUAN SEBASTIÁN VALENCIA MORALES, con las formalidades previstas en el artículo 108 ídem. Para tal fin, efectúese la respectiva publicación en un periódico de amplia circulación a elección de la parte actora, como en El Tiempo, La República, Diario Deportivo o El Nuevo Siglo, la cual se hará en un día domingo.

NOTIFICAR a la Defensora de Familia del I.C.B.F. adscrita a este despacho judicial y al Ministerio Público para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE


JAVIER ROLANDO LOZANO CASTRO
JUEZ

JUZGADO VEINTICINCO DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO Nro. 38 DE FECHA 29/07/2020

JANETH CONSUELO NOGUEIRA PRIETO
Secretaria